DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

3. Consecutivo: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14582664774

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 4 5 0 5 8 4 9	6	Impuestos de Cali	5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de ciudadanía	1 3	9 4 5 0 5 8 4 9	1 9 9 5 1 1 1 9

Lugar de expedición	28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6		Cali	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALIAS	MURILLO	HEBERTH	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Cali	0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 C 54 88

42. Correo electrónico:	43. Código postal:	Indicativo 1:	44. Teléfono 1:	Indicativo 2:	45. Teléfono 2:
hgonzalias@gmail.com			4 0 5 4 8 0 2		3 1 2 2 9 0 1 5 9 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código:	52. Número matrícula establecimiento
8 5 6 0	2 0 1 5 0 8 1 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. OPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [] | 60. No. de Folios: | 61. Fecha: DD MM AAAA

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

64. Nombre	
65. Cargo:	

DOCUMENTO GENERADO POR MUISCA SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-09-2019 09:45:01AM